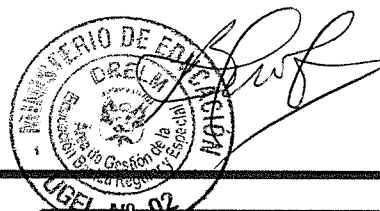


COMUNICADO

CUADRO DE ABSOLUCION DE RECLAMOS A LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROCESO DE CONTRATACION DE TECNICOS DEPORTIVOS 2023 1ERA. CONVOCATORIA – RVM N° 067-2021-MINEDU

Nº	EXP. De RECLAMO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESTADO	OBSERVACIONES
1	34314	CASTRO QUISPICHITO ALFREDO	28311857	Procede	En el anexo 08, detalla que percibe remuneración - nombrado en la IE 2024. Sin embargo, la doble percepción* es máximo hasta 20 horas pedagógicas y en este proceso las plazas ofertadas son mayores a 20 horas (30 horas técnico deportivo), limitando su participación.
2	34467	COACALLA ARANIBAR EDUARDO	1309335	No procede	En cuanto al criterio del ámbito laboral, Según numeral 5.9.1, letra "d" sobre el Criterio de Ámbito Laboral de la Norma, se verifica con los padrones que el MINEDU viene aprobando anualmente desde el año 2015. Según numeral 5.9.4. La bonificación se aplica sobre la nota final.
3	34471	VIDAL OLORTEGUI RENZO ERICO	7627574	No procede	5.5.4. Para participar en el proceso, los postulantes deberán acreditar los requisitos mínimos señalados en el presente documento normativo (Anexo 1). No cuenta con la experiencia general
4	34492	DE LA CRUZ MIRANDA CELIA CORINA	9732559	No procede	Entregó expediente fuera de la fecha
5	34493/ 34478	ALARCÓN CABRERA JOSE	40062182	No procede	No se evidencia entrega de expediente en las fechas indicadas en el cronograma de convocatoria.

*Nota: La doble percepción es máximo hasta 20 horas pedagógicas, por encontrarse la RVM N° 067-2021-MINEDU, dentro de los alcances de la LEY N° 30328; concordante con el Oficio N° 01797-2023-MINEDU/VMGP- DIGEDD-DITEN, para este proceso las plazas ofertadas son mayores a 20 horas (30 horas técnico deportivo), limitando la participación, en aquellos postulantes que ya cuentan con una plaza de contrato o es nombrado.



San Martín de Porres, 27 de marzo de 2023

El Comité de Evaluación



PERÚ

Ministerio de Educación

División Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02